



Alcaldía Municipal de Santiago de María CONFORMACION Y JURAMENTACION DE ADESCOS

Institución: Alcaldía Municipal de Santiago de María

Nombre: CONFORMACION Y JURAMENTACION DE ADESCOS

Descripción: Cada comunidad elige a sus representantes y cuando dicha

adesco o directiva esta conformada, son legalizados por

el Concejo Municipal.

Requisitos de Que este debidamente conformada y para la

participación: reestructuración que tenga su documentación actualizada.

Objetivo: Que la comunidad cuente con personería jurídica

Resultado: CONFORMACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DE ASOCIACIONES COMUNALES